

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA a través de **CAMINOS BIENESTAR** en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y artículos PRIMERO y CUARTO, de los Lineamientos para la Revisión, Opinión Normativa y Seguimiento a los Procedimientos de Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, así como de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; CONVOCA a los interesados en participar en los procesos de contratación, mediante la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-073-2025	\$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	27 de septiembre de 2025 09:00 horas	29 de septiembre de 2025 10:00 horas (sala 1)	06 de octubre de 2025 09:00 horas (sala 1)	06 de octubre de 2025 15:00 horas (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA – E.C. (EL GACHUPÍN – TATALTEPEC DE VALDÉS), TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+200, SUBTRAMO DEL KM 1+540 AL KM 2+520, EN EL MUNICIPIO DE TATALTEPEC DE VALDÉS				Residencia: RESIDENCIA DE CABIEN EN CERRO DEL VIDRIO Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE CABIEN EN CERRO DEL VIDRIO, ubicada en KM. 154+500 DE LA CARRETERA SOLA DE VEGA PUERTO ESCONDIDO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS CERRO DEL VIDRIO	
Fecha y hora del Fallo		07 de octubre de 2025 12:00 horas		Fecha estimada de inicio y terminación	
Capital contable mínimo requerido		\$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.)		Plazo de ejecución: 90 días naturales. Periodo de ejecución: Inicio: 10 de octubre de 2025; Terminó: 07 de enero de 2026.	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-074-2025	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	27 de septiembre de 2025 09:00 horas	29 de septiembre de 2025 10:00 horas (sala 2)	06 de octubre de 2025 09:00 horas (sala 2)	06 de octubre de 2025 15:00 horas (sala 2)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA – CAMOTINCHÁN, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+825, EN TRAMOS PARCIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA				Residencia: RESIDENCIA DE CABIEN EN PUERTO ESCONDIDO Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE CABIEN EN PUERTO ESCONDIDO ubicada en 1A SUR ESQUINA 6A ORIENTE, SECTOR REFORMA A PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	
Fecha y hora del Fallo		07 de octubre de 2025 12:15 horas		Fecha estimada de inicio y terminación	
Capital contable mínimo requerido		\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)		Plazo de ejecución: 45 días naturales. Periodo de ejecución: Inicio: 10 de octubre de 2025; Terminó: 23 de noviembre de 2025.	

CRITERIOS GENERALES

- Las obras de esta convocatoria serán con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: **FAIS - FISE CAPITAL 2025**.





- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet de Caminos Bienestar: <https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo para venta de bases e inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será por un periodo de 04 (cuatro) días naturales mismo que será del **24 al 27 de septiembre de 2025.**
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General de Caminos Bienestar** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaría de finanzas y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos Bienestar, en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.** Los licitantes que presenten solicitudes de inscripción fuera del horario anterior el último día del periodo de venta e inscripción no le será recibido su oficio, aun cuando su formato de pago correspondiente se haya realizado minutos antes del vencimiento del horario de atención, **por lo que no podrá participar en el procedimiento de Licitación correspondiente.**
- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la Secretaría finanzas, o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzas.oaxaca.gob.mx/pagos
- Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio E Ricardo Flores Magón, 2º nivel, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71295.
- Los eventos de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio E Ricardo Flores Magón, 2º nivel, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71295.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
 - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración anual fiscal 2024, con su respetivo acuse de presentación, así como Estados financieros (formatos en Excel) que corresponden a la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024; así como las declaraciones complementarias 2024 de ser el caso.
Estados financieros del ejercicio fiscal 2024, y de los tres meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (junio, julio, agosto de 2025): en original o copia certificada reciente en original, firmadas por contador Público (deberán presentar balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones en el capital contable, analíticas de cuentas de balance general, comparativo de razones financieras básicas correspondientes a la liquidez solvencia y estabilidad con cifras en pesos), los cuales deberán estar emitidos y firmados por contador público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 - 1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 - 2. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - 3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en

el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.

4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- La licitación de estas obras serán de carácter Pública Estatal.
- **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 24 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
DE CAMINOS BIENESTAR

